



Resolución de Decanato 1038 / 2026 - NAT -UNSa

Expediente: 10.732/2024. Fija fecha para la defensa del trabajo de tesis de la estudiante Luciana Malena Díaz, carrera Lic. en Ciencias Biológicas - plan 2013

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
19/08/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTA:

La resolución Decanato 141/2025-NAT-UNSa, emitida en fecha veinticinco de febrero de dos mil veinticinco, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de la estudiante Luciana Malena Díaz - LU: 414.018 - DNI: 40.149.177, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 38, obra resolución Decanato 177/2026-NAT-UNSa, emitida en fecha seis de marzo de dos mil veintiséis, mediante la cual se otorga una prórroga para la defensa del trabajo de tesis de la estudiante hasta la fecha treinta de agosto de dos mil veintiséis.

Que la estudiante a fs. 41, informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día jueves veintiuno de agosto del cte. año para cumplir con su cometido, pedido que cuenta con el visto bueno de los directores Dra. Inés López Quiroga y el Lic. Josué Resina Pastori.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día veintiuno de agosto de dos mil veintiséis a h 11:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis de la estudiante Luciana Malena Díaz - LU: 414.018 - DNI: 40.149.177, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, titulada: "Diversidad y patrones temporales de actividad de anuros en ambientes urbanos de la ciudad de Salta", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES:

- Dra. Norma Rebeca Acosta
- Lic. Oscar del Valle Villanueva
- Dra. Mónica Carina Soliz

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Biología, directores, estudiante, Dirección Administrativa de Alumnos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dr. Víctor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales